

MEI



202124120265963

202124120265963

Bogotá, D.C., 02-09-2021

PARA: CLAUDIA PATRICIA ROSAS
Contadora

DE: DAISSY MILENA CRUZ PARDO
Supervisor de Contrato N° FNE-179-2020

ASUNTO: REMISION DE DOCUMENTOS NOVENO PAGO CONTRATO N° FNE-179-2020

Cordial Saludo,

Me permito adjuntar los documentos para el noveno pago correspondiente al contrato N° FNE-179-2020, por el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de agosto de 2021, de acuerdo con lo pactado en la cláusula de forma de pago.

Como soporte de la presente comunicación envió adjunto:

- Informe parcial de supervisión.
- Certificación de Pago Parcial.
- Cuenta de Cobro radicada con 202124101632382 del 01/09/2021.
- Planilla de pago del Sistema de Seguridad Social No. 1090247284 del mes de julio.
- Declaración juramentada por parte del contratista respecto de la depuración de la base del cálculo de retención.
- Registro Civil
- Pantallazo Orfeo.
- Número de Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No.4421 (No se anexa soporte físico).
- Número de Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto No.3321 (No se anexa soporte físico).

Atentamente,

DAISSY MILENA CRUZ PARDO

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Control y Fiscalización



La salud
es de todos

Minsalud

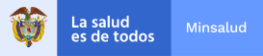
Supervisor Contrato 179 - 2020



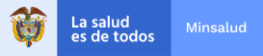
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

Contrato No.	FNE-179-2020		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Patricia Garcia Arenas		
Nombre del supervisor y/o interventor	Daissy Milena Cruz Pardo	Teléfono / Extensión	3305010
Dependencia	Grupo Interno de Trabajo Control y Fízcalización		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales apoyando las funciones a cargo del Grupo Interno de Trabajo de control y fiscalización en las actividades de su competencia.		
Fecha de inicio	jueves, 3 de diciembre de 2020	Fecha de terminacion	martes, 30 de noviembre de 2021
Período objeto del informe:	01 de agosto de 2021 - 30 de agosto de 2021		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN				
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
1	Brindar apoyo administrativo en las actividades tendientes al cumplimiento de las funciones asignadas al FNE como Secretaría Técnica del Grupo Técnico de Cupos, incluyendo la citación de las sesiones y proyección de las actas.	No se presentaron actividades que requirieran reporte dentro de este periodo.	N/A	N/A
2	Apoyar la proyección y/o revisión de documentos, instructivos, procedimientos asociados a la ejecución de las funciones de la Secretaria Técnica del Grupo Técnicos de Cupos y los demás requeridos, aplicando los lineamientos del sistema integral de gestión adoptado por el FNE.	No se presentaron actividades que requirieran reporte dentro de este periodo.	N/A	N/A
3	Apoyar la proyección y el seguimiento de respuestas a las solicitudes presentadas ante el FNE por los licenciarios de cannabis, incluidas las Resoluciones de inscripciones de oficio ante el FNE.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza envío de las siguientes Resoluciones de oficios a los siguientes licenciarios. Se realiza proyección de Resoluciones de oficio, las cuales se enviaron para sus respectivas revisiones y firma de la Directora del FNE, sus soportes y evidencia de la recepción de estas al área de Jurídica. Se realiza el proceso de notificación de las resoluciones de oficio 	SATIVA GREEN - GREEN MAGIC - DHARMA PAHARMA - AGROINCHI - GAIA CULTURE - TOMASA FLORES - SIFAGRO SOCIEDAD INVERIONES AGROFORESTALES – AINKAA - CANNABIS INTERNA - HEALING F - LOMBARD - M.A-K, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CULTIVADORES DE ARMÁTICAS - PROYECTOS MEDICINALES, MEDICANNA, FARBOLAB - EKO - HEMP VALLEY - PUNAJUT W,	Los soportes de cada una de las actividades realizadas correspondientes a la obligación se adjuntan de forma semanal a través del ANEXO NO. 1 –B PARA CONTRATISTAS.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

		consultado el RUES, envío revisión de Angela León luego de su aprobación envío a Rosa Nubia Beltran para firma de la Dra Norma y por último envío por medio del aplicativo orfero por correo certificado a los licenciarios.	ROYAL PHARMA - BOTÁNICA - CANNDREM - AGRICULTURES - BHANGI COLOMBIA - TAYRONA INC - THE THIRD ELEMENT - AIKA LABORATORIO - FARMACEUTICA CRYPTOCANNABIS	
4	Apoyar la proyección y seguimiento de las de respuestas a PQRS presentadas por usuarios externos asociados a trámites ante el FNE y en temas de cannabis, así como conceptos de fiscalización sobre sustancias o productos, para determinar si están sometidas a fiscalización por el FNE.	<ul style="list-style-type: none"> Proyección de respuestas a las solicitudes realizadas por los licenciarios de las resoluciones de oficio, modificaciones y traslados por competencia a las diferentes entidades. Se realiza trazabilidad de diferentes trámites. 	Comunicaciones externas proyectadas, emitidas con radicado de salida No: <ul style="list-style-type: none"> 202124101338902 202124101147122 202124141416252 202124101462332 202124101365432 202142301275702 	Los soportes de cada una de las actividades realizadas correspondientes a la obligación se adjuntan de forma semanal a través del ANEXO NO. 1 -B PARA CONTRATISTAS.
5	Realizar actividades de actualización y seguimiento de las bases de datos de cupos y demás asignadas por el GIT Control y Fiscalización del FNE.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza actualización de la base de datos de los licenciarios de cannabis con la información de las nuevas resoluciones que llegan del MSPS y/o INVIMA realizando consulta en el RUES. Se realiza asignación de tramites a las diferentes áreas y profesionales de acuerdo a la competencia de estos, se realiza asignación de categoría documental y TRD, se asigna tercer estado a los trámites para dar continuidad al proceso de radicación desde el aplicativo Orfeo de Claudia Cordero. Se lleva control y seguimiento en la base de datos de los trámites de Cannabis. 	<ul style="list-style-type: none"> Matriz excel Resoluciones de Oficio. Base de datos de Licenciarios de Cannabis Base de datos trámites Grupo Control y Fiscalización. 	Los soportes de cada una de las actividades realizadas correspondientes a la obligación se adjuntan de forma semanal a través del ANEXO NO. 1 -B PARA CONTRATISTAS.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

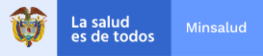
		<ul style="list-style-type: none"> Se realiza seguimiento y clasificación de los trámites del equipo de Cannabis en las carpetaas establecidas para cada uno de ellos en Orfeo. 		
6	Asistir y participar a las reuniones técnicas, comités internos de trabajo, jornadas de socialización, capacitaciones, inducciones, talleres y eventos relacionados con el objeto contractual, previa autorización del supervisor.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza ejercicio de radicación masiva de las notificaciones de las Resoluciones de Inscripción de oficio en el aplicativo orfeo con el acompañamiento de Hernando Pérez. Se participa en reunión con las personas encargadas del proyecto sobre levantamiento de los proceso y procedimientos área de Cannbis con Jenny Paola y Yulieth Trujillo. Se participa en la reunión sobre Análisis y Socialización Decreto 811 con la directora Zoraya López Díaz. Se participa en reunión con Daissy Cruz sobre las nuevas directrices de trabajo del grupo de Cannabis y presentación de Diego Socha como nuevo coordinador del grupo de Cannabis. Se participa en la reunión sobre Análisis y Socialización Decreto 811 Daissy Cruz, Gloria Tovar y el grupo de Cannabis. 	<ul style="list-style-type: none"> Invitación reunión 	Los soportes de cada una de las actividades realizadas correspondientes a la obligación se adjuntan de forma semanal a través del ANEXO NO. 1 –B PARA CONTRATISTAS.
7	Apoyar las actividades técnicas tendientes al cumplimiento de las funciones misionales del FNE, según asignación del supervisor.	Se reciben llamadas brindando la orientación pertinente de acuerdo a los diferentes temas.	Registro de llamadas <ul style="list-style-type: none"> KATIOS FRAGON COLOMBIA FUNDACIÓN ALUD DE LOS ANDES 	Registro de llamadas
OBLIGACIONES GENERALES				
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se realiza noveno informe parcial de ejecución, elaborado y entregado al supervisor de acuerdo a los términos establecidos en el contrato.	Informe parcial de ejecución del mes de agosto.	Los soportes de cada una de las actividades realizadas correspondientes a la obligación se adjuntan de forma semanal a través del ANEXO NO. 1 –B PARA CONTRATISTAS.
2	Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Las actividades asignadas fueron realizadas de acuerdo con los términos establecidos en contrato.	N/A	Los soportes de cada una de las actividades realizadas correspondientes a la obligación se adjuntan de forma semanal a través del ANEXO NO. 1 –B PARA CONTRATISTAS.
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor previamente aprobada por el Director. Para lo anterior, EL FONDO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	No se presentaron actividades que requirieran reporte dentro de este periodo.	N/A	N/A
4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	N/A	N/A	N/A
5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	N/A	N/A	N/A
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del mes de julio Planilla No 1090247284.	N/A	N/A
7	Atender los lineamientos dados por EL FONDO/MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional-SIGI.	Las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos y empleando los formatos vigentes establecidos en el SIGI.	N/A	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el FONDO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Las actividades fueron realizadas de acuerdo a los lineamientos dados por el FONDO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	N/A	N/A
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la prestación del servicio, cuando a ello hubiere lugar.	Se firmó el compromiso de confidencialidad y se determinó los lineamientos del FNE en materia de confidencialidad de la información.	N/A	Ver SECOP II
10	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético (en 2 copias), los archivos tipo Office o cualquier otro medio utilizado para la elaboración de los entregables y/o productos pactados en el contrato, esto incluye todas las versiones o archivos que sirvieron de soporte para la consecución de los mismos.	N/A	N/A	N/A
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Se siguieron los lineamientos de Gestión Documental para el archivo de los documentos gestionados como parte de las actividades del contrato.	N/A	N/A
12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO).	Se realizó seguimiento a las solicitudes para brindar la respuesta en los términos establecidos por ORFEO.	Se anexa a informe captura de Pantalla de Orfeo.	N/A
13	Asistir a las actualizaciones programadas por EL FONDO que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la Atención al Ciudadano y del Sistema Integrado de Gestión Institucional-SIG.	No se presentaron actividades que requirieran reporte dentro de este periodo.	N/A	N/A
14	Constituir la garantía a favor de EL FONDO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del	Se constituyó póliza a favor del Fondo Nacional de Estupefacientes al día siguiente a la firma del contrato	Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales con No 380-47-994000109053 con la aseguradora solidaria de Colombia	Ver SECOP II

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

	FONDO, cuando a ello hubiere lugar.			
15	Presentar el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se presentó la certificación de afiliación a la ARL, el cual se encuentra incluido dentro del expediente contractual	N/A	La información de la ejecución contractual se puede verificar en la plataforma del SECOP II.
16	EL CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	N/A	N/A	N/A
17	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	No se presentaron actividades que requirieran reporte dentro de este periodo.	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 02/09/2021

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

- El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO ☐
- De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
SI ☒ NO ☐
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO ☐
5. A la fecha SI ☐ NO ☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	El contratista remitió al correo de la supervisora del contrato los compromisos e informes semanales de ejecución de actividades con sus respectivos soportes
----------------------	---

En constancia, firmo:



DAISSY MILENA CRUZ PARDO
Supervisor/Interventor

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 02 de septiembre de 2021

 <div>La salud es de todos</div> <div>Minsalud</div>	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		Código	GFIF03
	FORMATO	Certificación pago parcial		Versión	1
(1) Contrato No.	179	de	2020		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:	Patricia Garcia Arenas				
(3) Dirección:	Carrera 73B #6B-81	(4) Teléfono:	3132660002		
(5) Cédula y/o NIT:	52.363.516	(6) Correo electrónico:	pgarciaa@minsalud.gov.co		
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):	Daissy Milena Cruz Pardo				
(8) Dependencia:	Fondo Nacional De Estupefacientes	(9) No. Extensión o teléfono:	3242		
(10) Objeto:	Prestar servicios profesionales apoyando las funciones a cargo del Grupo Interno de Trabajo de control y fiscalización en las actividades de su competencia.				
(11) Plazo de ejecución:	Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de noviembre de 2021.				
(12) Fecha de inicio:	3 de diciembre de 2020	(13) Fecha terminación:	30 de noviembre de 2021		
(14) Valor inicial del contrato: \$	\$ 36.012.000				
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): \$	\$ 3.001.000				
(16) Valor desplazamientos: \$	N/A				
(17) Adición (\$):	N/A				
(18) Prórroga (tiempo)	N/A				
(19) Suspensión	N/A				
(20) Cesión:	N/A				
(21) Concepto del pago:	Cuenta cobro mes del 01 al 30 de agosto de 2021				
Aspecto económico					
(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) \$	(23) Valor pagado (vigencia) \$	(24) Valor a pagar (vigencia) \$	(25) Saldo liberado (vigencia) \$	(26) Saldo por pagar (vigencia) \$	
\$ 36.012.000	\$ 23.807.933	\$ 3.001.000	\$ 200.067	\$ 9.003.000	
Pago aportes salud - pensiones - parafiscales					
(27) Salud valor aporte: \$	\$ 150.000	(28) Pensión valor aporte: \$	\$ 192.000		
(29) ARL: \$	\$ 6.300				
(30) Planilla de pago No.	1090247284	(31) Fecha:	10/08/2021		
(32) Certificación parafiscales de fecha:	N/A				
(33) Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)					
<p>El/la contratista, Patricia Garcia Arenas, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. 179 de 2020 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.</p> <p>De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).</p> <p>El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☒ SI ☐ NO</p> <p>Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de \$ 3.001.000</p>					
(34) Observaciones:	Septimo pago del contrato FNE-179-2020. Los recursos liberados corresponden a la vigencia anterior.				
(35) Firma responsables:	 Supervisores (es)/interventor (es)				
(36) Fecha:	2 de septiembre de 2021 Bogotá D. C.				